

Cuentas de ahorro

1. Tasas de tu cuenta					DESCRIPCIÓN
CONCEPTO	CUENTA DE AHORRO SIMPLE		CUENTA DE AHORRO PREFERENTE (1)		
Tasa Efectiva Anual (TEA) (2)	MN	ME	MN	ME	Solo aplica para cuenta en SOLES o DÓLARES, con una TEA fija y se aplica considerando una base anual de 360 días
Para saldo promedio mensual (S/) (3)					
De S/ 0.00 o US\$0.00 a más	0.00%	0.00%			
De S/ 1.00 o US\$1.00 a S/2,999.99 o \$999.99			1.00% (4)		
De S/ 3,000 o \$1,000 a más			3.75% (4)	2.25% (5)	

Para la Cuenta de Ahorros Simple y Ahorro Preferente, la Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) es igual a la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA), considerando que no se realiza ningún movimiento adicional a la apertura de la cuenta. El saldo mínimo de equilibrio para la Cuenta Ahorro Preferente es de S/1.00 o \$ 1.00 y para la Cuenta Ahorros Simple es de S/ 100.00 o US\$25.00.

2. Número máximo de operaciones libres de comisión (sin costo) (*)		
CONCEPTO	Moneda Nacional / Extranjera	Moneda Nacional / Extranjera
	CUENTA AHORRO SIMPLE	CUENTA AHORRO PREFERENTE
Operación en ventanilla: Depósitos.	1	Sin límite / Libre
Operación en ventanilla: Retiros.	1	1
Uso de cajero automático: Retiros en la Red de Cajeros Global Net.	1	1
Uso de Agentes Corresponsales (6): Retiros.	1	2
Operación en Ventanilla / Uso de cajero automático: Consulta de saldos y/o movimientos.	No aplica	1
Operación en otras localidades: Retiros.	Sin límite / Libre	Sin límite / Libre
Uso de canales digitales (APP y Banca por Internet) – Consulta de saldos y/o movimientos por internet.	Sin límite / Libre	Sin límite / Libre

(*) En el mes calendario.

3. Comisiones (7)

Concepto	Tarifas			
	CUENTA AHORRO SIMPLE		CUENTA AHORRO PREFERENTE	
	MN	ME	MN	ME
Categoría: Operaciones en cuenta				
Denominación: Operaciones en otra localidad				
Esta comisión se calculará en base al 0.50% del monto de la transacción				
Depósitos realizados en ventanilla de otra localidad. (8)	Min: S/3.50 Max: S/500.00	Min: US\$ 2.00 Max: US\$250.00	Min: S/3.50 Max: S/500.00	Min: US\$ 2.00 Max: US\$250.00
Categoría: Uso de canales (9)(10)(11)				
Denominación: Operaciones en ventanilla(**)				
Retiros (a partir de la 2da operación).	S/ 8.00	US\$ 2.50	S/ 8.00	US\$ 2.50
Depósitos (a partir de la 2da operación).	S/ 8.00	US\$ 2.50	No aplica	No aplica
Consulta de saldos y/o movimientos	S/ 3.50	US\$ 1.50	S/ 3.50	US\$ 1.50
Denominación: Uso de canales complementarios(**)				
Retiros en la Red de Cajeros Global Net (a partir de la 2da operación).	S/ 5.00	US\$ 1.50	S/ 5.00	US\$ 1.50
Consulta de saldos y/o movimientos en la Red de Cajeros Global Net.	S/ 3.50	US\$ 1.50	S/ 3.50	US\$ 1.50
Uso de Agentes Corresponsales – Retiros (a partir de la 2da operación)	S/ 3.00	US\$ 1.00	S/ 3.00	US\$ 1.00
Retiros en cajeros del exterior.	S/ 20.00	US\$ 6.00	S/ 20.00	US\$ 6.00
Retiros en cajeros de otro banco.	S/ 20.00	US\$ 6.00	S/ 20.00	US\$ 6.00
Categoría: Servicios asociados a la cuenta				
Denominación: Mantenimiento de cuenta				
Mantenimiento de cuenta (12).	S/10.00	US\$ 3.00	No aplica	No aplica
Denominación: Envío físico de estado de cuenta				
Envío físico de estado de cuenta.	S/ 10.00	US\$ 3.50	S/ 10.00	US\$ 3.50
Categoría: Tarjetas de Débito adicionales a solicitud				
Denominación: Reposición de tarjeta				
Reposición de tarjeta (**).	S/ 20.00	US\$ 6.00	S/ 20.00	US\$ 6.00
Reposición de Tarjeta de Débito con diseño.	S/ 20.00	US\$ 6.30	S/ 20.00	US\$ 6.30
Reposición de Tarjeta en el extranjero.	S/190.00	US\$ 50.00	S/190.00	US\$ 50.00
Denominación: Tarjeta de Débito adicional y/u opcional				
Tarjeta de Débito con diseño (Opcional).	S/ 20.00	US\$ 6.30	S/ 20.00	US\$ 6.30

(**) Por operación o consulta, según corresponda.

(***) No incluye Tarjeta de Débito con diseño.

4. Notas

- 1) En los casos en los que la Cuenta Ahorro Preferente no tenga movimientos (abonos, retiros, transferencias u otras operaciones de movimiento de saldo) por un plazo mayor a 90 días calendario y un saldo menor o igual a S/100.00 o \$25, el Cliente y el Banco acuerdan que éste último procederá a migrar la cuenta a una Cuenta de Ahorros Simple y se le aplicarán las condiciones y tarifas de dicha cuenta aquí indicadas.
- 2) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales, sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- 3) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- 4) Las Cuentas de Ahorro Preferente Soles abiertas desde el 1 de abril del 2026 se les aplicará las siguientes TREA en función al saldo promedio mensual que puedan tener en la referida Cuenta, bajo el siguiente esquema: (i) de 1.00% para Cuentas de Ahorro Preferente con saldo promedio mensual de S/1.00 a S/2,999.99; y, (ii) de 3.75% para Cuentas Ahorro Preferente con saldo promedio mensual de S/3,000 a más.
- 5) Aplica para Cuentas de Ahorros Preferente Dólares abiertas desde el 01 de junio del 2025.
- 6) Los límites aplicables para realizar operaciones (retiros) en Agentes Corresponsales serán los que se indiquen en nuestra página web: www.pichincha.pe, en la sección de Canales de Atención – Agentes Corresponsales.
- 7) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro. Además de las comisiones indicadas en esta cartilla, el Cliente reconoce y acepta que existen otras comisiones por servicios transversales que pueden aplicarse a los productos o servicios requeridos por éste y que serían cobrados por el Banco en cada oportunidad que el Cliente los solicite. El detalle de las comisiones por servicios transversales, incluidos sus costos, se encuentra a disposición del Cliente y usuarios en nuestro el Tarifario publicado en las agencias del Banco o en la página web www.pichincha.pe.
- 8) Los depósitos o transferencias realizados en una ciudad distinta a la apertura de la cuenta están sujetas al cobro de una comisión.
- 9) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos Global Net: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00.
- 10) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00.
- 11) Límite diario de retiros a través de cajeros de otros bancos locales: S/ 500.00 y US\$ 100.00 y de cajeros en el extranjero: US\$ 500.00 (sujeto a las condiciones del cajero foráneo). No incluye los cobros de comisiones.
- 12) Aplica a cuentas con saldo promedio mensual menor igual a S/ 100.00 o US\$ 25.00.

5. Información General

- a) Las tasas de interés y demás tarifas indicadas en este documento, podrán ser variadas por EL BANCO, entre otros factores, por variaciones de los costos financieros del mercado, lo cual será informado oportunamente al cliente con una anticipación no menor de cuarenta y cinco (45) días a la fecha efectiva de la variación, a través de medios directos pactados en el Contrato de Condiciones Generales de Cuentas y Depósitos.
- b) Los intereses se abonan en la cuenta el último día de cada mes (fecha de corte).
- c) La TREA varía si el cliente realiza operaciones en otras plazas y/u otras redes.
- d) Los intereses de las Cuentas de Ahorros se abonarán tomando en consideración solo dos (2) decimales, sin aplicación de redondeo.
- e) Para realizar depósitos y retiros, el cliente tiene a su disposición los siguientes canales: ventanillas de nuestra Red de Agencias, cajeros automáticos Red Global Net y Agentes Corresponsales.
- f) Micropagos: El cliente podrá realizar micropagos, sin necesidad de digitar su clave secreta, hasta por un monto de S/ 150.00 u otro que el Banco determine a través de los siguientes canales: página web, agencias, folletos, estados de cuenta, en los establecimientos afiliados.
- g) Se recomiendan las siguientes medidas de seguridad en el uso de Tarjetas de Débito: Al recibir la Tarjeta de Débito debes realizar el cambio de tu clave secreta en nuestros cajeros automáticos o ventanillas de nuestra Red de Agencias, no deberá proporcionar información de su clave secreta ni los datos de la tarjeta a terceros, no permitir que terceras personas puedan conocer su clave secreta. En caso de pérdida o robo de la tarjeta de débito, deberá comunicar dicho hecho inmediatamente al BANCO a través de los canales de atención puestos a su disposición.
- h) Desde el 1 de julio de 2025, EL BANCO ya no brinda el servicio complementario asociado a la Tarjeta de Débito de compras por internet. Por otro lado, el límite de uso de tarjeta en compras en el extranjero es de US\$1,000.00.
- i) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo N° 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- j) Los servicios complementarios asociados a una tarjeta de débito como compras en el extranjero y/o retiros en el extranjero se encuentran deshabilitados al momento de abrir la Cuenta de Ahorros. Puede habilitarlo(s) y deshabilitarlo(s) - posteriormente - en nuestra Red de Agencias, a través de la Banca Telefónica al (01) 612-2222 (Lima) y al 0-801- 00222 (provincias) y/o mediante algún otro canal que el Banco ponga a su disposición para dichos fines.
- k) Cuenta protegida por el Fondo de Seguro de Depósito. Para más información del Fondo de Seguro de Depósito (FSD) sobre las condiciones y monto máximo de cobertura, que está sujeto a variaciones trimestrales, puede ingresar a www.fsd.org.pe.
- l) Desde el 1 de diciembre del 2025 ya no estará disponible el canal digital de Banca por Internet, para realizar operaciones y consultas de productos, dado que el Banco procederá en dar su baja, por lo que siendo su último día de uso para los clientes afiliados a dicho canal el 30 de noviembre de este año. Luego de ello, el Cliente podrá realizar sus operaciones y/o consultas de productos por nuestro canal digital App del Banco Pichincha, agencias y otros canales que el Banco le ponga a su disposición.
- m) El CLIENTE declara haber recibido el Contrato de Condiciones Generales de Cuentas y/o Depósitos, así como esta Cartilla de Información, del cual esta última forma parte integrante del referido Contrato, para su lectura previa. Asimismo, declara que el BANCO absolvió todas sus dudas y le hizo entrega de los documentos antes indicados, con pleno conocimiento de las condiciones establecidas en los mismos, en dos ejemplares, manteniendo un ejemplar de dichos documentos en su poder y dejando otro para EL BANCO.

